

ADENDUM AL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 09/2024

ADENDUM AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA PARTIDA "A" Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPO DE CÓMPUTO PARTIDA "B"; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO POR LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" Y, POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL, AL QUE SE NOMBRARÁ "EL PROVEEDOR".

ANTECEDENTES

1. El veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, el Poder Judicial del Estado de Yucatán a través del Tribunal Superior de Justicia y "El Proveedor" DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., celebraron el contrato número PODJUDTSJ-CA 09/2024, en el que "El Proveedor" se obligó al suministro de material de papelería y oficina partida "A" por **\$762,472.87 (setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.)** y de los materiales y útiles menores para los equipo de cómputo partida "B"; por la cantidad de **\$1,202,711.20 (un millón doscientos dos mil setecientos once pesos 20/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

2. En la cláusula sexta del contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024 "El Proveedor" se comprometió a vender a los mismos precios y condiciones contratadas, a solicitud de "El Tribunal Superior de Justicia", hasta el 25% (veinticinco por ciento) adicional al volumen de los bienes y servicios contratados y hasta por tres meses más, contados a partir de que finalice la vigencia del contrato o plazo de ejecución según sea el caso, en cuyo caso se formalizará mediante un convenio de ampliación y "El Proveedor" deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DECLARACIONES

1. "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" DECLARA:

1.1. Que para la prestación del servicio de impartición de justicia, el Tribunal Superior de Justicia requiere adquirir material de papelería y oficina, por lo que es necesario ampliar el contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024, relativo a la adquisición de material de papelería y oficina partida "A" para el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

1.2. Que en la **Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día catorce de noviembre del dos mil veinticuatro se autorizó el adendum del contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024 partida A, para la adquisición de material de papelería y oficina, para el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

1.3. Que la Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés es Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán como consta en el acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, por el término comprendido del primero de



ADENDUM AL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 09/2024

enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

1.4. Que con fundamento en el Artículo 40, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, le otorgo un poder para actos de administración a la Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata, de conformidad con el acta doscientos cuarenta y uno, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós pasada ante la fe de la Abogada Verónica del Carmen Moguel Esperón, Notaria Pública del Estado de Yucatán en ejercicio, Titular de la Notaría Treinta y cuatro con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán.

1.5. Que el Tribunal Superior de Justicia cuenta con la suficiencia presupuestal considerada para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro para celebrar el adendum del contrato proveniente de sus recursos propios.

1.6. Que se ratifica de las declaraciones 1.1, 1.3, 1.4, y 1.8. contenidas en el contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024 para la adquisición de material de papelería y oficina partida "A" y suministro de los materiales y útiles menores para los equipos de cómputo partida "B", para el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

2. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

Que se ratifican las declaraciones contenidas en el contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024 para la adquisición de material de papelería y oficina partida "A" y suministro de los materiales y útiles menores para los equipos de cómputo partida "B", para el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto. "El Proveedor" se obliga y compromete al suministro de material de papelería y oficina partida "A"; para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, descritos en el Anexo Único.

SEGUNDA. – Monto de la Ampliación. - Las partes acuerdan que el importe total del presente Adendum es \$ 137,255.10 (ciento treinta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 10/100 M.N.), más \$21,960.82 (veintiún mil novecientos sesenta pesos 82/100 M.N.) correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, que hacen un total de \$159,215.92 (ciento cincuenta y nueve mil doscientos quince pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. - Plazo del suministro de los bienes objeto de la ampliación del contrato. - El plazo para el suministro de los bienes será de **hasta 5 días hábiles**, contado a partir de la firma del presente Adendum. No se aceptarán fechas de entrega posteriores, ni periodos o tiempos de gracia, tampoco se otorgarán prórrogas salvo por caso fortuito o fuerza mayor o causas atribuibles al Tribunal Superior de Justicia.

CUARTA. – Garantía de cumplimiento de contrato y de la calidad de los bienes. - "El Proveedor se compromete a entregar la póliza de fianza modificada, a más tardar a los diez días hábiles siguientes al aviso de la ampliación, en los términos de la cláusula novena del contrato primigenio.

ADENDUM AL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 09/2024

QUINTA. - Las partes convienen que el presente clausulado forma parte integrante del contrato PODJUDTSJ-CA 09/2024 al cual amplía, por lo que lo pactado en este Adendum será ejecutado de conformidad con las cláusulas del contrato original.

Leído el presente Adendum que consta de tres páginas y su Anexo Único que consta de dos páginas y enteradas las partes de su valor y alcance legales, manifiestan su total conformidad y aceptación con todas y cada una de las obligaciones a que se contrae el presente documento y para debida constancia y validez, lo firman por triplicado quedando dos ejemplares en poder de "El Tribunal Superior de Justicia" y uno en poder de "El Proveedor" en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Por "El Tribunal Superior de Justicia"



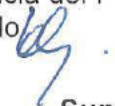
L.A. María Cristina Sánchez Tello Zapata.

Titular de la Unidad de Administración
Tribunal Superior de Justicia del Poder
Judicial del Estado


Por "El Proveedor"



C. María Cecilia Alcocer Buhl
Distribuidor de Artículos de Oficina,
S.A. de C.V



Supervisora del Contrato




L.A. Karina Osorio Morales
Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento
del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

ADENDUM AL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 09/2024
ANEXO ÚNICO

Servi  Oficinas

DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS
DE OFICINA, S.A. DE CV.
QUILICEB C No. 506 A PRIVADA
GARCIA GINERIN X AV TELEFORMA
TEL. 920 00 17 020, 920 94 98
R.F.C. EYAO030227-MEX
MATERIAL DE PAPELERIA, OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

Servi  Oficinas

DAQ 00327MG2
DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV.
PODJUDTSJ-CA 09/2024

Mérida Yucatán a 22 de octubre de 2024

COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

Licenciada en derecho **María Carolina Silvestre Canto Valdés**,
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Material de Papelería y Oficina								
Concepto		Unidad	Cantidad en Piezas	Precio Unitario	Importe	IVA	Total	
1	Nota adhesiva de plástico	Bannerita tipo flecha de 4.4 x 1.27 cm con 140 hojas de colores de plástico	Pieza	100	\$20.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
2	Bolígrafos	Anillos tipo BIC o calidad equivalente	Pieza	200	\$2.70	\$540.00	\$86.40	\$626.40
3	Bolígrafos	Bolígrafo de gel negro	Pieza	24	\$8.20	\$196.80	\$31.49	\$228.29
4	Bolígrafos	Bolígrafo de gel azul	Pieza	24	\$8.20	\$196.80	\$31.49	\$228.29
5	Borrador	Borrador tipo pluma	Pieza	10	\$7.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
6	Carpeta	Con broche metálico de 8 cm tamaño oficina (papel verde, rojo, café)	Pieza	100	\$12.40	\$1,240.00	\$198.40	\$1,438.40
7	Cartulina	Bristol para carátula amarilla pastel de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	5000	\$2.80	\$14,000.00	\$2,240.00	\$16,240.00
8	Cartulina	Guinda iris para carátula amarilla de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	5000	\$2.80	\$14,000.00	\$2,240.00	\$16,240.00
9	Cartulina	Para carátula iris blanco 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	2500	\$2.80	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00
10	Cartulina	Para carátula verde limón 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	2500	\$2.80	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00
11	Cartulina	Para carátula azul pastel 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	2000	\$2.80	\$5,600.00	\$896.00	\$6,496.00
12	Clip	Clip niquelado estándar #1 "Banco" o calidad equivalente	Pieza	100	\$4.70	\$470.00	\$75.20	\$545.20
13	Clip	Clip niquelado estándar #2 "Banco" o calidad equivalente	Pieza	50	\$4.10	\$205.00	\$32.80	\$237.80
14	Corrector	Líquido de brocha "paper mate" o calidad equivalente.	Pieza	20	\$6.40	\$128.00	\$20.48	\$148.48
15	Corrector	Tipo pluma "paper mate" o calidad equivalente	Pieza	20	\$7.30	\$146.00	\$23.36	\$169.36
16	Hojas	Tamaño carta alta blancura de 21.6 x 27.9 y de 75 g/m2 y 37 kg	Caja C/5000	35	\$723.00	\$25,305.00	\$4,048.80	\$29,353.80
17	Hojas	Tamaño Oficio papel bond 21.6 cm x 34 cm y 75 g/m2 y de 50 kg.	Caja C/5000	50	\$997.00	\$49,850.00	\$7,976.00	\$57,826.00
18	Hilo	Hilo de algodón	Rollo	70	\$34.80	\$2,436.00	\$389.76	\$2,825.76

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ADENDUM AL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA 09/2024




CVD 090327M03
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.
PODJUDTSJ-CA 09/2024

MATERIAL DE PAPELERÍA OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Concepto	Unidad	Cantidad en Piezas	Precio Unitario	Importe	IVA	Total
19 Marcador. Permanente punta delgada de color negro tipo "sharpie" o calidad equivalente.	Pieza	60	\$6.50	\$390.00	\$62.40	\$452.40
20 Marcador. Permanente punta delgada de color azul tipo "sharpie" o calidad equivalente.	Pieza	36	\$6.60	\$237.60	\$38.02	\$275.62
21 Marcador. Permanente punta delgada de color rojo tipo "sharpie" o calidad equivalente.	Pieza	36	\$6.60	\$237.60	\$38.02	\$275.62
22 Separadores. Min. separadores registros de paginas con 10 colores.	Pieza	30	\$18.60	\$1,298.00	\$185.28	\$1,391.28
23 Marcador. Permanente punta extrafina color negro tipo "sharpie" o calidad equivalente.	Pieza	20	\$15.60	\$312.00	\$49.92	\$361.92
24 Marcador. Permanente punta extrafina color azul tipo "sharpie" o calidad equivalente.	Pieza	20	\$15.60	\$312.00	\$49.92	\$361.92
25 Sobre. Bolsa manila tamaño de 1/2 carta (16 x 24 cm)	Pieza	100	\$1.50	\$150.00	\$24.00	\$174.00
26 Sobre. Bolsa manila tamaño oficio de 235 mm x 340 mm	Pieza	200	\$2.50	\$500.00	\$80.00	\$580.00
27 Sobre. Bolsa manila tamaño carta de 180 mm x 195 mm	Pieza	200	\$2.40	\$480.00	\$76.80	\$556.80
28 Sobre. Bolsa manila tamaño extraoficio de 26 x 24 cm	Pieza	100	\$2.60	\$260.00	\$41.60	\$301.60
29 Sobre. Bolsa manila coin para sueldo de 9.8 cm por 16.4 cm	Pieza	100	\$0.60	\$60.00	\$9.60	\$69.60
30 Sobre. Bolsa manila tamaño legal de 305 mm x 395 mm.	Pieza	200	\$3.70	\$740.00	\$118.40	\$858.40
31 Tajador. De plástico manual con receptor de basura	Pieza	35	\$5.50	\$192.50	\$30.80	\$223.30
32 Tajador. Tajador Eléctrico con depósito de basura	Pieza	5	\$332.00	\$1,660.00	\$265.60	\$1,925.60
33 Calculadora. Calculadora de 12 dígitos.	Pieza	3	\$60.60	\$181.80	\$29.09	\$210.89
TOTAL						\$159,215.92

IMPORTE EN LETRAS: SON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N. (IVA INCLUIDO)

ATENTAMENTE  **Servi Oficinas**

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS
DE OFICINA, S.A. DE C.V.
CALLE 300 No. 50 A PRIVADA
CANCHA CINTEROS S.M. RIFORMA
TEL. 920 91 15, 920 94 48
R.F.C. DADO 000097 M03

LIC. MARIA CECILIA ALCOCER BUHL 